

EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO: SEXTO

Año Académico: 2019-20

ÁREA: LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA

CONTENIDOS MÍNIMOS

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN

- a) Situaciones de intercambio comunicativo con diversos interlocutores.
- b) Situaciones comunicativas cercanas y familiares.
- c) Situaciones relacionadas con la actividad escolar.
- d) Necesidades de comunicación.
- e) Actitud respetuosa ante las aportaciones.
- f) Reglas propias del intercambio comunicativo.
- g) Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación, exposición clara, organización del discurso, escucha, respeto al turno de palabra, entonación adecuada.
- h) Respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.
- i) Conversaciones signadas: iniciativa.
- j) Formulas signadas para preguntar, confirmar y responder.
- k) Vocabulario y estructuras para manifestar una queja, expresar alegría o tristeza, saludar o despedirse.
- l) Dactilología.
- m) Interés por expresarse con claridad y corrección.
- n) Intención comunicativa.
- o) Recursos expresivos, verbales y no verbales.
- p) Descripción de objetos, personas, animales, lugares y escenas del mundo real o de ficción.
- q) Narración de sucesos: relaciones causales, circunstancias temporales y espaciales precisas.
- r) Tiempos verbales (presente, pasado y futuro).
- s) Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.
- t) Expresión de hipótesis e imaginaciones.
- u) Medios de comunicación social en lengua de signos.
- v) Identificación del sentido global, ideas principales y secundarias de los mensajes.
- w) Textos narrativos, expositivos sencillos y reportajes audiovisuales.
- x) Producción de textos signados según su tipología: narrativos, descriptivos.
- y) Valor de un texto descriptivo.
- z) Interpretación de diferentes personajes de narraciones y cuentos.
- aa) Creación y recreación de textos sencillos con valor literario.
- bb) Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias. Medios de comunicación social vinculados a la lengua de signos española, recursos online.
- cc) Análisis del contenido transmitido por el texto.
- dd) Estrategias para utilizar la lengua como instrumento de comunicación y aprendizaje: atender, recoger datos, preguntar.

BLOQUE 2: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- a) Identificación de nombres y verbos en un texto.
- b) Discriminación entre nombres propios y comunes.
- c) El género y el número en los nombres.

- d) Vocabulario relacionado con su edad e intereses, y con la organización de la información relativa a otras áreas curriculares.
- e) Sinónimos y antónimos de signos dados y los usa adecuadamente en contextos apropiados.
- f) El signo y sus acepciones (de uso corriente).
- g) Oraciones enunciativas, negativas e interrogativas.
- h) Marcadores espaciales con el signo o con formas clasificadas (por ejemplo, con el clasificador "coche") CERCA, DELANTE, DETRÁS, LEJOS, ARRIBA, ABAJO, DENTRO, FUERA, ENFREENTE.
- i) Marcadores temporales: HOY, AYER, MAÑANA, AHORA, TODOS LOS (día de la semana), TODOS-LOS-DÍAS, A-VECES.
- j) Clasificadores y su uso. Referencias espaciales e interpretación de la información según la perspectiva de la persona que signa.
- k) Tiempo verbal (presente, pasado y futuro).
- l) Verbos auxiliares de modalidad más frecuentes en lengua de signos española: DEBER, PODER, QUERER.
- m) Estructura SOV.
- n) Uso del espacio y la mirada para conectar.

BLOQUE 3: IDENTIDAD Y ASPECTOS SOCIOCULTURALES

- a) Manifestaciones culturales de la comunidad sorda y sordociega: teatro, cuentacuentos y poesías en lengua de signos española.
- b) Dramatizaciones de guiones vinculados a la comunidad sorda y sordociega.
- c) Principales características de la convivencia entre personas sordas y sordociegas.
- d) Adecuación de la interlocución en función de si es o no signante.
- e) Ayudas técnicas para la audición: tipos y uso correcto.
- f) Funciones de la figura del intérprete de lengua de signos española, el guía-intérprete y el mediador comunicativo.
- g) Concepto de lengua vinculado a una comunidad de usuarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Crit.LSE.1. Participar en situaciones de intercambio comunicativo con diversos interlocutores en situaciones cercanas y familiares, adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo.
- Crit.LSE. 2. Utilizar la lengua de signos española para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos.
- Crit. LSE. 3. Adecuar con flexibilidad su intervención a las características de interlocutores y situaciones comunicativas.
- Crit. LSE. 4. Expresarse con inteligibilidad y coherencia en lengua de signos española para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente.
- Crit. LSE. 5. Producir textos signados breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados con las actividades del aula.
- Crit. LSE. 6. Comprender mensajes signados, analizarlos con sentido crítico, captar su sentido global, reconociendo las ideas principales y secundarias.
- Crit. LSE. 7. Comprender textos signados según su tipología: narrativos y descriptivos.
- Crit. LSE. 8. Memorizar y reproducir textos breves con creatividad.
- Crit. LSE. 9. Utilizar la lengua de signos española como un instrumento más de aprendizaje y de planificación de la actividad.
- Crit. LSE. 10. Conocer los medios de comunicación social.

Crit. LSE. 11. Incorporar en sus intervenciones signadas el vocabulario trabajado para ganar en corrección y flexibilidad lingüística.

Crit. LSE. 12. Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, para favorecer una comunicación más eficaz.

Crit. LSE. 13. Reflexionar sobre cómo mejora el uso que se hace de la lengua de signos española si se tiene en cuenta su gramática.

Crit. LSE. 14. Reconocer y valorar algunas manifestaciones culturales de la comunidad sorda y sordociega (teatro, poesía, etc.).

Crit. LSE. 15. Reconocer algunos de los valores culturales de la comunidad sorda y sordociega y relacionarlos con las propias características y cualidades personales.

Crit. LSE. 16. Conocer las ayudas técnicas a su alcance, tipos, usos y su mantenimiento.

Crit. LSE. 17. Diferenciar las figuras del intérprete de lengua de signos española, guía-intérprete y mediador comunicativo de la del maestro o maestra.

Crit. LSE. 18. Conocer la realidad lingüística de la lengua de signos española.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la evaluación se tendrán en cuenta:

- **Observación del alumno en clase.**

La observación de los alumnos, de su trabajo, rendimiento y actitudes, es la forma más inmediata para comprobar diversos elementos: asistencia regular, comportamiento, intervención, progresos y dificultades del aprendizaje, intereses, etc. Por ello es esencial recoger estas observaciones y completarlas con otras de mayor nivel de formalización.

- **Pruebas objetivas.** Estas pruebas serán signadas.
- **Autoevaluación y coevaluación.** Se procurarán actividades de evaluación que contribuyan a que los alumnos tomen conciencia de sus avances o deficiencias, de modo que puedan adoptar medidas de corrección y refuerzo. Se aplicarán sistemas de calificación que aseguren la objetividad de todas las decisiones derivadas del proceso de evaluación.
- **Control de actividades específicas de la materia.** A la hora de diseñar actividades, es conveniente combinar dos tipos de factores: el factor estimulante-relajante y el factor implicación mental-implicación física.

La calificación de la materia será resultado de aplicar los siguientes porcentajes:

- Observación de la actividad didáctica diaria (actitudes y hábitos de trabajo): 30 %.
- Trabajos individuales y/o de grupo: 30 %.
- Pruebas objetivas: 40 %.